Asunción, 12 de diciembre de 2016

Señores
PASCUAL TORRES NUÑEZ
Telf. 951-327
Juan E. O'Leary c/ Curiel.
Ñemby – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 15/2016 "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire", Id: 307.514

Me dirijo a usted, a fin de informarle que la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por Resolución N° 590 del 12 de diciembre de 2016, ha adjudicado a vuestra empresa el llamado de referencia.

Para la firma del contrato respectivo, en el caso que los mismos no se encuentren en estado "Activo" en el SIPE, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SEPRELAD

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

Pablo Ruiz

De: TECNOFRIO REFRIGERACIÓN <tecnofrio_torres@hotmail.com>
Enviado el: martes, 13 de diciembre de 2016 08:24 a.m.
Para: Pablo Ruiz
Asunto: Re: CD N° SERVICIOS DE MANT Y REPAR DE AIERE
Datos adjuntos: nota seprelad.pdf

Recibido Correctamente.

Diego Gaona
Area Administrativa
021 951-327